

El gran problema

Almería se muere de sed.—No cabe más solución que la de buscar aguas artesianas.—¿No habrá media docena de hombres de buena voluntad que inicien esa obra redentora?

Muchas cosas, muchas, necesarias Almería para prosperar y engrandecerse; pero todas ellas palidecen y quedan en lugar muy secundario, ante el magno problema del agua, convertido ya en un grave conflicto. Porque el agua es condición tan esencial para la vida de los pueblos, que por eso Almería, careciendo de ella, camina en darchura a su total ruina; y hé ahí por qué puede afirmarse que si este problema no es objeto de una solución urgente, rápida, inmediata, forzosamente, toda nuestra comarca está llamada muy pronto a morir.

La ciudad carece de agua, como es sabido, para los usos más indispensables de la vida. El conflicto se repite a diario, y es enorme, tremendo, inaudito. Y hay que considerar que nos hallamos en pleno invierno, época en la cual no ha faltado nunca el indispensable líquido, ni aún en los años de mayor sequía. Asusta pensar lo que va a suceder aquí en el verano, si no se dá a esta cuestión pronto remedio.

Al mismo tiempo, los campos secos, los árboles sedientos, nos amenazan con la pérdida total de nuestra producción agrícola. Mientras en otras regiones más afortunadas, las lluvias fecundan las vegas y las truecan en fuentes de riqueza, aquí el cielo, ineluctablemente, implacable, siempre azul, siempre limpio y brillante, no deja caer jamás sobre nosotros una sola gota de agua. No hay cosechas, no puede haberlas; los campos, abrasados, no las producen. Los braceros almerienses emigran a millares a otros países, acosados por la miseria y por el hambre, y marchan a la ventura, en pos de lo desconocido, acaso para encontrar, en su exodo desesperado, la muerte. Las lluvias no descienden sobre nosotros, porque no hay arbolado, y el arbolado no puede criarse sin lluvias. Tal es el problema de un aspecto tan aterrador, que espanta.

¿Como resolverlo? Los trabajos que en la fuente de Almería se practican, el fondeo del pozo, la instalación del motor, conjurarán el conflicto más apremiante; pero solo de momento. Sin embargo, no es ahí donde debe buscarse la solución total del problema, que es mucho más amplio y mucho más trascendental. Lo que hay que hacer, además de todo eso, es algo grande, verdaderamente magno, que la apatía almeriense y el espíritu tradicional de nuestro país, caído en sopor ha estorbado hasta ahora. Y sin embargo, no hay más remedio que llegar a esa solución inmediatamente, ó pereceremos de un modo irremisible.

Nos referimos a las aguas artesianas, que trocarían nuestra actual miseria en prosperidad. Todas las autoridades científicas, en esta materia competentes, convienen en que, buscándolas, se encontrarían por la sencilla razón de que esas aguas existen. No ha de ser mucho, habíamos con un reputado geólogo, el señor Morán. El nos aseguraba que en su visita desde el pueblo de Trevelez al de Alhama, atravesando toda la sierra, había tenido ocasión de puntualizar dos zonas artesianas con una elevación de cien metros sobre el nivel de la estación radiotelegráfica y otra de trescientos metros de elevación sobre él. Calculaba los rendimientos de ambas en una considerable cantidad de agua por segundo y afirmaba que esta es verdaderamente potable.

QUE SE AVULEN

Las elecciones verificadas en nuestra capital el día 9 de Noviembre último, son una vergüenza para nuestra capital, y para los políticos que en ellas se valieron de malas artes, con tal de conseguir el ansiado triunfo. De prevaler estas, Almería tendrá que ser conceptuada en lo sucesivo como el más oscuro villorio. Nosotros hemos pedido y pedimos la anulación de las elecciones en los distritos en donde la farsa se desbordó descaradamente. Contra ella lanzamos nuestro enérgico anatema desde el primer día; en nuestro puesto estamos pues dispuestos a quemar el último cartucho.

No nos interesan ni las pequeñas pasiones de los unos ni los trabajos políticos de los otros; hay sobre todas estas cosas del ambiente político local una razón única que nos mueve a decir cuanto sentimos; el bien de Almería, que no puede caer en las manos de los cínicos ni estar a merced de los matones de oficio. Bastante de los matones de oficio. Bastante sobre ella políticamente para que tengamos que transjir ahora con el comienzo de un nuevo reinado de caciquismo electoral, ya que hablamos destruido de la política al uso, la añeja costumbre de talar la voluntad del pueblo en los comicios de la población.

Nosotros pedimos al ministro de la Gobernación en cuyo poder está ya el expediente electoral que anule las elecciones verificadas en los distritos primero, quinto y sexto, donde no fueron elegidos por la voluntad soberana del pueblo los representantes, sino por la intriga y por la fuerza bruta. Si contra la indignación nuestra que ha sido recogida de la indignación del pueblo, las elecciones se aprueban, el pueblo de Almería que fio en las altas y bajas esferas para marcer de ellas una cumplida y rotunda satisfacción habrá de adoptar una actitud en lo sucesivo; esta: imponer en los comicios su voluntad con la fuerza; y siguiendo tal actitud, nosotros seremos sus defensoras entusiastas. Hay pues dos caminos; hacer justicia, ó esponerse a las iras de un pueblo que no transjira con la farsa. Escoja el señor Sánchez Guerra.

Ayuntamiento

La sesión de ayer
Preside el señor Sánchez Entrona y asisten los concejales señores Rovira, García Langle, López Rodríguez, Pérez Burillo, Fernández Burgos y Pérez López. Aprobada el acta de la sesión anterior dióse cuenta de la

Orden del día
Cuenta del suministro de Farmacia y la Beneficencia municipal durante el mes anterior ascendente a pesetas 2 177 49 rendida por el nuevo habilitado de los

Consultorio médico-quirúrgico

Doctor J. NOGUERA
Especialista en partos, matiz y cirugía y en eral
RICARDOS 3.—ALMERIA

Este magnifico consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y dotado de instrumental completo, motores para toda clase de aplicaciones eléctricas, autoclaves mesas de operaciones, etc., etc.
Consulta general de una a tres.
De la especialidad, de tres a cinco.
Económica para obreros, de siete a ocho

CHOCOLATE AMATLLER

Casa fundada en 1800
BARCELONA

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda a las personas de más fino paladar.

señores farmacéuticos don Francisco Herrera Villegas.
Aprobado.
Idem de los telegramas dirigidos a Madrid y Sevilla para asuntos de interés local importante 26 40 pesetas rendidas por el Secretario especial de la Alcaldía.

Aprobado.
Oficio del señor Administrador especial de rentas arrendadas sobre si deben satisfacer el impuesto del timbre y sus recargos los billetes para los espectáculos que se celebran en el Café España.

Enterados.
Oficio del señor Gobernador civil trasladando R. O. del Excmo. señor ministro de la Gobernación desestimando una instancia de los propietarios é inquilinos de casas de los barrios bajos sobre el desabasto de las aguas.

Enterados.
Informes de la Comisión de Ornato en varias instancias sobre edificaciones.

Aprobados.
Cuenta del importe de pesetas 189,50 para la paja y cebada suministrada a las caballerías que posee el Ayuntamiento.

A propuesta del señor García Langle pasa informe de la Comisión de Abastos.
Informes de la Comisión de Hacienda en varias reclamaciones sobre el impuesto de patentes de incendios é inquilinato.

Aprobados.
Dictamen de los letrados designados para emitir sobre la providencia del recurso contencioso administrativo contra providencia gubernativa sobre expropiación de la calle de las Cruces.
El señor López Rodríguez propone que se apruebe el dictamen y se nombre letrado al señor Rovira.

El señor Rovira manifiesta que está conforme en aceptar lo propuesto por el señor López Rodríguez pero cree al propio tiempo que debían concederse poderes a tres letrados de los cuales el podía ser uno, para entablar el pleito contencioso administrativo contra la providencia del gobernador civil.

Para este objeto propone a los señores Estevan y López Rodríguez.
Se acuerda lo propuesto por el señor Rovira y se levanta la sesión.

Politiquilla

No hay más cuestión sobre el tapete, por estas veinticuatro horas, que la nulidad de las elecciones municipales del mes pasado.

Contra la resolución, ya conocida de nuestros lectores, de la Comisión provincial, que aprobó aquella escandalosa farsa electoral, se han interpuesto varios recursos de alzada.

El último de ellos, no hay que decirlo, fué el de don Osofre. A recogerlo estuvo, en su propia casa, el señor Cervantes. Don Osofre no lo había hecho, por falta de tiempo; había estado jugando al tute! Por fin se puso a dictarlo y lo hiltavó en media hora. Después, siguió jugando.

Una alta autoridad, pidió el expediente a la Diputación, con apremiante urgencia. El secretario de la Corporación quiso esbozar una sonrisa; pero no pudo salirle a flor de piel. Sin embargo no tuvo más remedio que llevar el expediente, aunque con la cara como siempre apretada. En prueba de lealtad, dió luego la noticia al señor Espinar, en un entiero. ¡Malum signum! dijo don Rafael. Y en la calle de Girona, por añadidura! Hay vecindades fatídicas.

Con el expediente ya capturado y en la maleta, el señor Cervantes (D. Javier) salió ayer de madrugada en el tren. Acompañáble don Manuel Martínez, cuyos electores del Puerto le apremian con insistente ahinco para que inete eso de la nulidad, a fin de darle luego el acta apetecida. En Baiza esperaba a los viajeros el señor Cervantes (don José María) encargado de conducir los papeles a Madrid, para que allí se dicte la sentencia inapelable que en justicia procede. El señor González Besada actuará de fiscal y pedirá la pena de muerte para los acusados. El señor Sánchez Guerra pronunciará el terrible fallo, por el cual ha de condenarse a los reos a garrote municipal.

¿Cuándo será ese fallo conocido, y ejecutoriado? Dicen los horóscopos políticos, que antes de fin de mes. Así ha podido volver a sus lars, esta noche pasada, el señor Cervantes, tan confiado y tan satisfecho.
Pío, felice, triunfador Trajano.

¿Habrá, pues, concejales interinos para primer de año? La hornada está ya amasándose, según se cuenta. ¿Cuanto lo van a sentir algunos de los ediles electos y ya próximos a ser decapitados! Tanto como lo vamos a celebrar nosotros. Por que, francamente, ver a ciertas Ducas ilorosas, con el ramo de asadar mustio y deshojado una vez más, es cosa que nos llena de íntimo regocijo. Las cosas, claras.

¿Y para ser anulados al fin, tantos chapucos y tanta saliva gastada en balde? Hé ahí los reveses que esta vida pícaro pr porción a los hombres. Ahora, vuelta a empezar. Nuevas elecciones, y como si lo viáramos, nuevos pucherazos.
¿Eterno carnaval político! Y sin llover, ni tocarnos la lotería...

De Hacienda

Hoy se pondrán al pago en la Delegación de Hacienda los libramientos siguientes:
Don Antonio Bueno, don Manuel Taramelli, don Florentino Aquino, don Juan Campillo, don Luis Cravioto, don José González, don Eugenio Casariego don, Pedro Galera, don Lázaro Lechuga, don Cristino Sánchez, don Pedro A de Calvo, don Antonio Tamayo, don Ramón Villalobos y don Jorge Capulino.

UN CAMBIO... DE FRENTE

En la inspección de policía presentó ayer una denuncia Victoriano Campomanes García contra Antonio López Galvez (a) Jobón, el cual había cambiado condicionalmente con un hijo del primero una mula por un carro taenero tirado con su burro correspondiente.
Antonio López, una vez que realizó el cambio no se acordó del trato, y cuando Victoriano quiso deshacerlo se ha negado a ello, manifestando que el cambio se realizó sin ningunas condiciones.
El caso es que a la hora presente, Antonio López continúa con su carro y con su burro, sin mostrarse dispuesto a transjir.

MINERIA

Don Justo Martín ha presentado en esta gobierno civil un escrito solicitando dos demasías comprendida entre la concesión "Este y otros gallos cantarán" número 31 215 y "Marino" número 31 684 cuyas demasías se denomina "Primera Segunda demasía a Este y otros Gallos cantarán".
Don Ignacio Bosquet Espin vecino de Lujar ha presentado escrito en esta gobierno civil solicitando la propiedad de nuevas pertenencias mineras con el nombre "El Recuerdo" situado en el paraje denominado Baranco de Palagorda del término de Lujar en cuyo registro se ha concedido el número 33-051.

De sociedad

Procedente de Alboloduy han llegado nuestros amigos, don Baldomero Cadenas y don José García.
—Ha marchado a Ohanes en donde pasará la temporada de vacaciones, el director del Colegio San Indalecio, don José Escamilla.

En breve contraerá matrimonio en Tabernas la bella y simpática señora Josefa Jaén Usero con el comerciante de dicha plaza don Juan Soriano Bascuñana.
Por anticipado les deseamos mil felicidades.

El señor Estevan se adhiere a lo propuesto por el señor Moreno Gallego; manifestando que nadie como dicho señor, conoce las necesidades de la población y que por tanto merece ser atendida la solicitud de dicha maestra.
Así se acuerda por unanimidad.
El señor Rovira defiende la solicitud del maestro del Alquízar señor Torrecillas el cual solicita 500 pesetas de aumento anual; cantidad que disfrutan sus compañeros los maestros del Cabo de Gata, Cañada de San Urbano y Molinos de Viento.
Entiende el señor Rovira que la precaria situación porque atraviesa el Ayuntamiento hace difícil atender todas estas solicitudes justísimas pero para dar cumplimiento a la razonada petición del señor Torrecillas propone que de las 1.500 pesetas que se han incluido en presupuesto para material de la banda de música se rebajen 500 pesetas y se incluyan en el capítulo cuarto.
Así se acuerda.
El señor López Rodríguez se adhiere a la propuesta por el señor Rovira acordándose por unanimidad.
También se aprueba a propuesta del señor Muñoz Ocaña un aumento de 250 pesetas anuales a la maestra de la escuela de niñas de la Armadraba.
Dióse cuenta seguidamente del acuerdo de la Diputación Provincial por el cual se crea en Almería la Escuela Normal de Maestras.

Junta de Asociados

La sesión de ayer

Preside el Alcalde señor Sánchez Entrona y asisten los concejales señores Moreno Gallego, López Rodríguez, Pérez Ibañz, Rovira, García Langle, Alonso, Estevan Verdejo, Pérez López, Montoro Gabardo, Martínez Limones, Pérez Burillo, Fernández Burgos y Rodríguez López, y los vocales asociados señores Roldán, Cañadas, Peralta, Ruano Mayoral, Galvez Cañadas, Monterreal, Mateos, Muñoz Ocaña y Moratón.
Continúa la discusión del proyecto de presupuesto de gastos que ha de regir durante el año 1914 comenzándose por el Capítulo 40—Instrucción Pública.

Artículo 1.º Auxiliar de la E. del Barrio Alto 1.375.
Maestro de la E. L. del Puerto 900.
Aprobado.
Artículo 2.º Material de id. id. 250.
Aprobado.
Artículo 3.º Retribución al maestro id. id. 500.
Aprobado.
Artículo 4.º Alquiler casas escuelas de artes industriales 6.550.
Alquileres casas escuelas públicas y obras 26.725 50.

A propuesta del señor Fernández Burgos queda en suspenso la aprobación de este artículo hasta que se aclaren algunos errores que existen en el mismo.
Artículo 5.º Premios alumnos E. B. Artes, 500.
Material y matrículas A. B. A. 2.000.
Id. Solfeo y Piano E. A. I. 300.
Premios alumnos E. A. I. 500.
Material aluminado y alquiler casa para E. de adultas, 500.
Subvención a F. de Aguilas 8.500.
Id. a Manuel Fernández y G. 750.
Persona E. de Niños Zapilli 500.
Id. id. de niñas de 500.
Material id. de niños de idem 83'33.
Subvención E. Incomp. Cueva Madinas, 500.
Material id. id. id. id. 83 33.
Subvenciones a profesores. 7.000.
Premios a profesores 3.000.
Mitad de E. E. de Comercio 6.000.
Aprobado.
Se dá lectura a varias solicitudes de maestras y maestros pidiendo aumento de sus sueldos respectivos.

El señor Moreno Gallega interresa de la Junta de asociados que se conceda una subvención de 600 pesetas anuales a la maestra de la Rambla de Alfarreros señora Campillo, mas 150 pesetas para material en atención a que es esta la única escuela que existe en aquella parte de la población, en donde viven familias humildes que no pueden dedicar cantidad alguna a la educación de sus hijos siéndole imposible a la referida maestra continuar ejerciendo su labor educadora sino recibiendo el Ayuntamiento esta auxilio.
El señor Estevan se adhiere a lo propuesto por el señor Moreno Gallego; manifestando que nadie como dicho señor, conoce las necesidades de la población y que por tanto merece ser atendida la solicitud de dicha maestra.
Así se acuerda por unanimidad.
El señor Rovira defiende la solicitud del maestro del Alquízar señor Torrecillas el cual solicita 500 pesetas de aumento anual; cantidad que disfrutan sus compañeros los maestros del Cabo de Gata, Cañada de San Urbano y Molinos de Viento.
Entiende el señor Rovira que la precaria situación porque atraviesa el Ayuntamiento hace difícil atender todas estas solicitudes justísimas pero para dar cumplimiento a la razonada petición del señor Torrecillas propone que de las 1.500 pesetas que se han incluido en presupuesto para material de la banda de música se rebajen 500 pesetas y se incluyan en el capítulo cuarto.
Así se acuerda.
El señor López Rodríguez se adhiere a la propuesta por el señor Rovira acordándose por unanimidad.
También se aprueba a propuesta del señor Muñoz Ocaña un aumento de 250 pesetas anuales a la maestra de la escuela de niñas de la Armadraba.
Dióse cuenta seguidamente del acuerdo de la Diputación Provincial por el cual se crea en Almería la Escuela Normal de Maestras.

Artículo 6.º Créditos reconocidos a la Hacienda, 3.500.
Aprobado.
Capítulo 5.º Beneficencia
Art. primero. Personal de médicos titulares 40.000.
Idem practicantes y matronas 11.510.
Ratificación por gastos de lococión a Mcos. y Plas 2.593.
Se lee un escrito de los médicos de la beneficencia solicitando aumento de sueldo, y el dictamen de la comisión que desestima la referida petición.
El señor Pérez López dice que se debe acceder a lo solicitado por los médicos por haberse duplicado el trabajo y porque según la clasificación las corresponda 2.500 pesetas a cada uno.
El señor López Rodríguez defiende el dictamen entendiendo que debe desestimarse la petición.
El señor Muñoz Ocaña rebate los argumentos del señor López Rodríguez y pide la desaprobación del dictamen.
Intervienen nuevamente los señores Pérez López y López Rodríguez, haciendo uso de la palabra el señor Rovira para abogar porque se les aumenten 500 pesetas a los médicos.
Se pone a votación el dictamen que es desechado por mayoría, aumentándose 500 pesetas a cada uno de los médicos de la Beneficencia.
El señor Rovira propone que se reduzcan a 18 las plazas de médicos de la beneficencia con arreglo a la clasificación correspondiente.
El señor Pérez López se muestra partidario de que sean 19 las plazas en vez de 18.
Puesta a votación la proposición del señor Rovira se aprueba por mayoría la consignación en el presupuesto de 18 plazas de médicos con el haber anual de 2.500 pesetas.
Dióse lectura a un escrito de los practicantes de la beneficencia solicitando así mismo un aumento de 500 pesetas.
Por mayoría se acuerda acceder a lo solicitado, haciéndose extensivo este aumento al practicante del Parque de desinfección a propuesta del señor García Langle.
Artículo 2.º Socorros domiciliarios, 6.000.
Aprobado.
Artículo 3.º Baños de mar templados, 250.
Viajes a mordidos por perros 6 gatos 1.000.
Asignaciones a familias refragros Reina Regente, 1.140.
El señor López Rodríguez anuncia que se va ha establecer en nuestra capital un gabinete antirrábico y por tanto sería conveniente modificar la redacción de la segunda partida del artículo en la siguiente forma «Para curación de mordidos por perros y gatos.»
Así se acuerda.

La sesión de ayer

El señor Pérez Burillo, dice que el tuvo el honor de proponer al Ayuntamiento la creación de dicha escuela así como que se dedicara en los presupuestos municipales que se discuten la cantidad suficiente para su funcionamiento de acuerdo con la Diputación Provincial, cuyas proposiciones fueron aprobadas por los señores concejales.
En atención a estos acuerdos solicita que el Ayuntamiento consigne 3.000 pesetas para la instalación y alquileres de dicha escuela.
El señor López Rodríguez muestrase conforme con las manifestaciones hechas por el señor Pérez Burillo manifestando no obstante que la Diputación está obligada a sufragar todos los gastos que ocasiona la creación de la referida escuela.
Pero como se trata—dice—de una m. jora tan necesaria, vota la consignación de las 3.000 pesetas indicadas por el señor Burillo toda vez que será la cantidad que haya de necesitarse porque no podrá funcionar la escuela hasta el mes de Septiembre del año próximo.
Se acuerda unánimemente la consignación de las 3.000 pesetas.
Se hacen algunas modificaciones y se aprueba el artículo quinto.
Artículo sexto. Créditos reconocidos a la Hacienda, 3.500.
Aprobado.
Capítulo 5.º Beneficencia
Art. primero. Personal de médicos titulares 40.000.
Idem practicantes y matronas 11.510.
Ratificación por gastos de lococión a Mcos. y Plas 2.593.
Se lee un escrito de los médicos de la beneficencia solicitando aumento de sueldo, y el dictamen de la comisión que desestima la referida petición.
El señor Pérez López dice que se debe acceder a lo solicitado por los médicos por haberse duplicado el trabajo y porque según la clasificación las corresponda 2.500 pesetas a cada uno.
El señor López Rodríguez defiende el dictamen entendiendo que debe desestimarse la petición.
El señor Muñoz Ocaña rebate los argumentos del señor López Rodríguez y pide la desaprobación del dictamen.
Intervienen nuevamente los señores Pérez López y López Rodríguez, haciendo uso de la palabra el señor Rovira para abogar porque se les aumenten 500 pesetas a los médicos.
Se pone a votación el dictamen que es desechado por mayoría, aumentándose 500 pesetas a cada uno de los médicos de la Beneficencia.
El señor Rovira propone que se reduzcan a 18 las plazas de médicos de la beneficencia con arreglo a la clasificación correspondiente.
El señor Pérez López se muestra partidario de que sean 19 las plazas en vez de 18.
Puesta a votación la proposición del señor Rovira se aprueba por mayoría la consignación en el presupuesto de 18 plazas de médicos con el haber anual de 2.500 pesetas.
Dióse lectura a un escrito de los practicantes de la beneficencia solicitando así mismo un aumento de 500 pesetas.
Por mayoría se acuerda acceder a lo solicitado, haciéndose extensivo este aumento al practicante del Parque de desinfección a propuesta del señor García Langle.
Artículo 2.º Socorros domiciliarios, 6.000.
Aprobado.
Artículo 3.º Baños de mar templados, 250.
Viajes a mordidos por perros 6 gatos 1.000.
Asignaciones a familias refragros Reina Regente, 1.140.
El señor López Rodríguez anuncia que se va ha establecer en nuestra capital un gabinete antirrábico y por tanto sería conveniente modificar la redacción de la segunda partida del artículo en la siguiente forma «Para curación de mordidos por perros y gatos.»
Así se acuerda.

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

Política

Declaraciones del general Echagüe

El general Echagüe, ministro de la Guerra, ha declarado a los periodistas que la venida a Madrid del general Jordana, obedece solamente, a la necesidad de informar al Gobierno, que la gestión que desarrolla en el Rif, es encaminada a evitar el derramamiento de sangre.

Añadió que el general Siyvestre ha logrado apaciguar a los indígenas en la zona que opera; hasta el punto de que han llegado a convencerse éstos, de su impotencia para luchar contra nosotros por cuya causa han de someterse.

También manifestó el señor Echagüe que en breve plazo, se piensan tender sobre el río Lucus, nuevos puentes, para facilitar el paso al alcazar, y evitar de este modo la interrupción de las operaciones con las continuas lluvias.

Se fortificarán prontamente también las posiciones estratégicas de Tarquia, Tacumitz y Cuestu Colorada, por ser

importantísimas para nuestras fuerzas, que desde allí dominan va les inmensos.

La zona de Peñagorria, será internacionalizada.

En breve han de empezarse también los trabajos para la construcción de un ferrocarril que partiendo de Tánger, llegue hasta el Alcazar de Fez.

Indulto

Don Alfonso ha firmado hoy el indulto de los procesados condenados, por usar sacarina en lugar de azúcar para los artículos de comestibles y bebidas.

Visita al señor Bugalal

Varios comisionados de la Cámara de Comercio de esta Corte, han visitado al ministro de Hacienda, para hablarle de asunto Hispano Americano.

También le comunicaron las fórmulas que se proponen presentar para poder salvar de la difícil situación en que este se encuentra.

El señor Bugalal le aseguró, que el gobierno facilitará toda clase de soluciones, incluso, la de influir con el Banco de España, para que este salve las dificultades que se presentan.

De todas partes

Agresión a un alcalde

Telegrama oficial de Sevilla, participa, que el alcalde de Casariche pueblo de aquella provincia, fue agredido por un sujeto llamado Manuel Peña.

La guardia civil acudió en auxilio del referido alcalde.

Entre estos últimos y Manuel Peña, se entabló una lucha durante largo rato.

De resulta de ello, quedó muerto el agresor y heridos graves, el alcalde y la pareja.

Parece ser, que la causa de este suceso, la motivó, abusos cometidos por dicho alcalde en aquel pueblo.

El vecindario osta con este motivo excitadísimo y se tienen que establecer desórdenes.

De la huelga del Ferrol

Del Ferrol, comunican que han vuelto a reanudarse los trabajos.

En el muelle han habido algunas colisiones con los huelguistas y las autoridades.

Creese que la huelga terminará cuando la miseria la

Andrés Vizcaino

Muerta por el tren

Dicen de San Esteban de Pravia que un tren que manió braba arrolló al empleado Gregorio Martínez, matándole.

Una explosión. Un herido

Participan de Valencia que en el distrito del Puerto, un sujeto llamado Aurelio Onate, encontró un tubo que parecía un corcho de pesca.

Al tratar de horarlo explotó, causando e heridas.

Esperando a Vázquez Mella

Según telegrafían de Oviedo, se espera en aquella capital al diputado tradicionalista señor Vázquez Mella.

Este pasará la Nochebuena en Cangas de Onís.

Se organiza en su honor un banquete y sus amigos le preparan un buen recibimiento.

Un hombre destrozado por el tren

Comunican de Villahona que el tren arrolló a un sujeto que representaba tener 25 años y le arrastró, mutilándole horriblemente.

Ha sido imposible identificarlo.

La Bolsa

Interior, 78'40
Fin corriente, 78'60
Fin próximo, 00'00
Amortizable, 97'45
Nuevo amortizable, 96'80
Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 454'00
Acciones del Banco, 290'00
Tabacos, 00'00
Francos, 5'50
Libras esterlinas, 26'62

Extranjero

La viuda de un presidente

Desde Nueva York comunica que ha salido con dirección a Chihuahua, con objeto de ponerse a frente de un batallón de rebeldes para combatir contra las tropas del general Huerta, la viuda del Presidente de Méjico, Francisco Madero.

Confiscación de bienes

Se ha comprobado por el Gobierno norteamericano, que los rebeldes han confiscado a los españoles, todas las propiedades que tenían en los territorios de su dominio.

General que amenaza

Siguen recibiendo noticias de Chihuahua, en las que se manifiestan que el general rebelde Zapata, ha dirigido un manifiesto al presidente Huerta, obligándole a que a la mayor brevedad, presente su dimisión y obligue a sus ministros a hacer lo propio.

Si no cumple dice, el general rebelde al Presidente Huerta, que le indico, en el momento que los coja he de ahorcar a todos.

Toros en Méjico

Un cablegrama recibido de Méjico dice que los toros lidiados el domingo en aquella plaza por los diestros Belmonte y Gaona, resultaron manejables.

El segundo de la tarde cogió a Belmonte cuando verinequeaba recibiendo un puntazo en el vientre bajo que le hizo caer, produciéndose varias contusiones.

Fue llevado en brazos hasta la enfermería.

Gaona mató 6 toros, siendo ovacionadísimo.

Droguería La Aurora

Plaza San Sebastián núm. 10
Frente a la Posada de los Alamos
En este nuevo establecimiento encontrarán un buen surtido.
No equivocarse, Plaza de San Sebastián (frente a la posada de los Alamos).

Juan Romero Molinero

Bicicleta

inglesa, de lance, en buen uso, con neumáticos reforzados.
Se vende barata.
En esta imprenta informaría.

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Consultas permanentes, excepto los domingos.
Conde Offalia 20, pral.

Joven

de 18 años desea colocación en comercio 6 despacho. Razón, Avenida de Viches 10.

AZUFRES

De la Compañía Franco-Española FLOR SUBLIMADO
REFINADO MOLIDO GRANO
Representante en Almería
Juan Rodríguez Burgos
ALMERIA

Piano

Por ausentarse su dueño, se vende uno por treinta duros. Razón, Plaza del Emir

Sellos de correos

A. Martín Sánchez, de Berja, cede por poco dinero una colección de sellos de correo de 3.000 diferentes próximamente (album España y Colonias) y otro universal.
Todo ello tiene un valor de 1.500 pesetas.

Consultorio

de enfermedades de ojos
a cargo del

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.
Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.
Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.
Calle de Gerona número 23 (esquina a calle Real).

Aviso importante

a los propietarios de fincas.
Todo el propietario que quiera tener sus fincas, bien arrendadas, y siempre cobradas, ya sean rústicas o urbanas, que acuda al propietario don Cesáreo Peón Moreno, (Calle de la Reina, 10).—Almería.

Oficinas de Modista

Buenas oficinas de modista se necesitan en L'ELITE, MODAS, Conde Offalia núm. 9 (frente a Correos)
Buena retribucion.

Paja y cebada

En el almacén de compra y venta de Hierros viejos y paja y cebada que hay en el muelle 8 y 10 encontrarán, los que necesitan paja, buen género, buen empaque para poder transportarla sin desperdicio y a su vez el precio más económico de la plaza.

Para convencerse pasar por dicho sitio. No equivocarse; el núm. 10 (focal que cupo la aduana nacional).

Uva para regalos

REAL 35, ALMERIA
Barriles de uva superior propia para regalos se destapan al comprarlos; los hay en todos tamaños; precios especiales para partidas.

Depósito en varias poblaciones de España, Puestos en Madrid el mismo día de efectuar la compra, 13 pesetas barril de una arroba.

Para pedidos establecimiento de Antonio Aleman Garcia
Teléfono núm. 64

D.ª Juana Navarro

CORSETERA
Fajas corsés para reducción del vientre, para el descenso de la matriz con aparatos para quebradura de ingle y ombligo.
Conde Offalia número 26 (junto al Correo).

Barato

se vende un nuevo y hermosa armario para libros. Razón, Pelayo número 4 principal.

Miguel Garcia Gómez

Reclamaciones contra ferrocarriles
Alvarez de Castro 7, Almería

Maria Picón Belmonte

Profesora en partes
Terriza 8.

IMPRESA

y estereotipia de J. Ruiz
Plaza del Mercado, 24

Enfermedades de garganta, nariz y oído.
El Doctor Martín de Vicente
Especialista Médico del
LABORATORIO MUNICIPAL DE MADRID
profesor agregado del Hospital del Niño Jesús, ex-alumno interno por oposición de la Beneficencia Provincial.
Abrirá un Consultorio desde el martes 23 del corriente hasta el 6 de Enero, en el despacho del Doctor VIGAR.—Méndez Núñez núm. 1.
Horas de consulta: de 10 a 12 de la mañana.

VINICULTORES

El Enosotero conserva, clarifica y mejora los vinos
EL VINO CON ENOSOTERO JAMAS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA

Enosotero

Es el mejor conservador de los vinos, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Nota.—Si por no haber empleado el "Enosotero" el vino se pone agrio, puede corregirse con el "Antiácido".
Representantes en España: J. Uriach y Cia., Moncada 20, Barcelona, que lo remiten a quien lo pida.
En Almería: Sees. Abad y Fernández. Pedir prospectos.

Banco de Cataluña

Sociedad conjunta de Seguros mutuos de Vida y Caja de Ahorros popular.
Inscrito en el Ministerio de Fomento por Real Orden de 12 de Agosto de 1913
Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
Funciona bajo la inspección directa del Estado Español
DOMICILIO SOCIAL, CORTES 623, BARCELONA
Creación a cada uno de sus socios de un capital mediante entrega de CINCO pesetas al mes, durante DIEZ ANOS.
Para informes y suscripciones al señor Delegado
D. Francisco Crus Ferrer, Emir 13, Almería

Primera casa en lentes,

gafas, gemelos teatro, campo, marina y prismáticos. Material para minas y aparatos para vinos y aguardientes.
Unicos depositarios de los cristales Isométricos
LO MEJOR PARA LA VISTA
Pérez y Santos
Paseo del Principe 14, Almería

Carburo de calcio

EL TER

La marca más preferida
Diríjase todos los consumidores al concesionario general,
Guillermo Herrera
Reyes Católicos, 7.-Almería

GRAN FABRICA DE CURTIDOS

Montada recientemente con todos los adelantos modernos
Manuel Martínez
Calle de Murcia
Elaboración rápida de PIELS de todas clases. Especialidad en CABALLO color y oscuro, CABRAS y BADANAS de todas clases.
Venta de lanas completamente listas para colchones. Zales limpias desde lanas más superior hasta las más económicas.
Grasas de caballos para correas, a precios sumamente baratos.

"Sur de España"

OBISPO ORBERA, 4-ALMERIA
Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará ese prontitud y economía en los precios. B B B B B

¡LA FORTUNA!

Gran establecimiento de tejidos y novedades del Reino y del Extranjero
Matias Pérez Ruiz.-Ciendas, núm. 17

Esta casa que acaba de recibir todos los géneros para la presente temporada, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general todos los artículos a precios tan sumamente baratos que no admiten competencia.
Extenso surtido en abrigos para señora desde 15 pesetas en adelante.
Echarpes lana, seda y felpilla, a precios increíbles.
Boas mongolia, rassé, nutria, echarpes, renard y martas, gran moda desde 5 pesetas.
Japonesas punto, Blusas, Pelerinas, Toquillas, Nubes, Bufandas y todo lo concerniente a este ramo a precios reducidos.
2.000 chales punto, felpa y lana, con flaco marabú y felpilla y todo seda a precio de fábrica.
Tercepelos para vestidos, gran surtido en colores, desde 1'25 hasta 10 pesetas vara.
Inmenso y variado surtido en lanas y fantasías para vestidos, desde 35 centimos vara.
Numeroso surtido en pañetes, algodón, franclas de pelos y piqué, desde 1 real vara.
Corsés forma recta de la acreditada casa «L. Abille», de París, modelos especiales para esta casa.
Cobertoras lana, fondo blanco y colores con canifa Jacquar desde 8 pesetas.

Sección de pañería y sastrería

Bonita colección en pañería y géneros ingleses para trajes de caballero, desde 3 pesetas hasta 150 pesetas.
Pellizas boca-manga astrakán desde 10 pesetas.
Y aramales desde 25 pesetas en adelante.
Colosal surtido en mantas de viaje desde 2'25 pesetas hasta 75 pesetas.
Bufandas lana desde 35 centimos a 6 pesetas una y Bufandas de astrakán seda desde 5 pesetas hasta 15 pesetas.
Completo surtido en panas para caballero, desde 1 peseta vara.
En obsequio a sus compradores esta casa regala en géneros el dos por ciento del importe de su venta, presentando en tickets desde 25 pesetas en adelante.

LA FORTUNA

¡La tienda que más barato vende!

BICICLETAS

SWIFT

Fabricadas en Coventry (Inglaterra)
Las mejores. Las más fuertes. Las más elegantes. Las más económicas.

Inmejorables facilidades de pago.-Ventas a plazos

MODICOS INTERESES
PRECIOS CORRIENTES DE LOS NUEVOS MODELOS EN EXISTENCIAS

Junior . . .	200.00
Cheylesmore . . .	220.00
Imperi I. . .	265.00
Special Tourist	350.00

Las mejores del mundo
Nadie debe comprar bicicletas sin ver antes las incomparables SWIFT, que son sin discusión las mejores y más baratas que se venden en esta plaza.

Agente depositario en Almería, FRANCISCO CAPARROS
Malecón del Obispo Orberá (Casas de las Monjas) 11

Información Local

En Almería hubo ayer un momento de inquietud y de esperanza como en el resto de España. El gordo rodó por la imaginación de todos los almerienses con un sonido agradable. La ilusión, que vive dentro del corazón de los españoles a todas horas, se sabe de él en este día y corre por todo nuestro cuerpo como corriente eléctrica, tomando personalidad entre nuestros ojos en los 6.000.000 de pesetas.

Pasamos el año soñando en el día del sorteo; fiamos en la suerte nuestra dicha, y la suerte nos burla al cabo brutalmente desbaratando nuestros sueños.

A raíz de la derrota, pensamos en el año próximo para el desquite y es que nuestra raza, lo aguarda todo del afar, sin que se le ocurra pensar nunca, que el premio gordo de la lotería, se dió a nuestra costa todos los años, explotando nuestros sueños y nuestras esperanzas.

Jugamos al porvenir, y nuestro porvenir en el bombo de los números se duerme tranquilamente año tras año con la seguridad completa que no hemos de protestar nosotros buscando en otros medios más prácticos la solución de nuestras ilusiones.

En Almería con gran algazara recibimos ayer la llegada de un 90.000 pesetas, sin acordarnos que las administraciones de loterías habían enviado a Madrid una cantidad crecidísima sacada peseta a peseta de todos los hogares.

Bien venido sea sin embargo el 5.345, que si vino solo, se repartió admirablemente entre nuestros convecinos a poco de llegar.

En la Administración del Rostrico.

Don José García Ramírez dueño de la Administración número 1 conocido por «El Rostrico» es un señor de mucha suerte según lo demuestra el hecho de que en todos los acontecimientos de la lotería, tiene que cargar con la molestia de nuestra visita.

El nos facilitó los nombres de los poseedores de 9 décimos del simpático 90.000 pesetas porque de uno de ellos no tenía noticias.

Nosotros nos explicamos el por qué de la suerte de esta administración; hay en ella una linda joven y no es extraño que la felicidad llegue a sus puertas. En esta vida, la felicidad tiene la cara de una mujer bonita y rodando por el mundo viene siempre a caer donde las mujeres bonita viven.

Los poseedores
Los poseedores de los décimos del número 5 345, son los siguientes:

Don Antonio Nuñez, revendedor de la Plaza, que juega un décimo, del cual ha dado muchas participaciones.

Don Andrés Sánchez, dueño del establecimiento de bebidas de la calle de Mariana el cual adquirió dos décimos, que repartió profusamente.

Don Federico Larios dueño de droguería del Paseo del Príncipe que retiró un décimo y que también ha repartido entre sus amigos.

Don Juan Vicente Blanes médico, poseedor de dos décimos repartidos en la Rotonda, entre significados liberales.

La señora viuda de Sánchez dueña del establecimiento de bebidas de la calle de la Almadina, que ha dado muchas participaciones entre el vecindario de su décimo que jugaba.

El señor Interventor de Hacienda, que está suscripto en todos los sorteos al 5.345, repartió

el décimo entre los empleados de su departamento quedándose con una participación.

Otro décimo lo jugaba don Eugenio Romay y fue recaudo de la administración por su dependencia don Joaquín López Espinosa y el último que lo jugaba don José Zea Rodríguez panadero que habita en la calle de Granada y que tiene muy repartido entre sus clientes.

Como se ve pues los diez décimos han corrido por Almería profusamente llevando un poco de alegría a muchos hogares.

A todos ellos tenemos que transmitir un ruego del dueño de la Administración de lotería; que presenten inmediatamente los décimos para poder reclamar su importe a la Dirección.

Cumplido esto, solo nos resta desealar mucha suerte en los años sucesivos.

Tribunales

Juicios por Jurados

Hé aquí los señalados por la sección primera para el próximo cuatrimestre:

Día 10 de Marzo.—Causa del juzgado de Almería, contra Ramón Aguilar Huertos, sobre raptor.—Abogado, don Eugenio Romero; procurador, don Manuel Rapallo.

El mismo día.—Idem de idem, contra Manuel Rianon Bueno, sobre raptor.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, don Arturo Navarro.

Día 11.—Idem de idem, contra José Vicente Ballasta, sobre raptor.—Abogado, don Antonio García García; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

El mismo día.—Idem de idem, contra José Saldaña Franes, so

bre raptor.—Abogado, don Emilio Benítez; procurador, don Manuel Rapallo.

Día 12.—Idem de idem, contra José Góngora Ortega, sobre raptor.—Abogados, don Plácido Lang y don Antonio García García; procuradores, don Arturo Navarro y don Juan Villaspesa.

Día 13.—Idem de idem, contra Gerónimo Ruano Orta, sobre violación.—Abogados, don Joaquín López Pérez y don Eugenio Romero; procuradores, don Rafael Pino y don Manuel Rapallo.

Día 14.—Idem de idem, contra Pedro García Martínez, sobre robo.—Abogado, don Eugenio Romero; procurador, don Arturo Navarro.

Día 16.—Idem de idem, contra Miguel Bustos, sobre provocación a la rebelión.—Abogado, don Andrés López Rodríguez; procurador, don Arturo Navarro.

Día 17.—Idem de idem, contra Juan Vera Fernández, sobre robo.—Abogado, don Nicolás Padilla; procurador, don Arturo Navarro.

Día 18.—Idem de idem, contra Esperanza Herrada y otra, sobre corrupción de menores.—Abogado, don Pascual Domínguez; procurador, don Pascual Roda.

Días 20 y 21.—Idem de idem, contra Miguel Gerez y otro, sobre homicidio y disparo.—Abogados, don Eduardo Rodríguez, don Miguel Naveros y don Nicolás Padilla; procuradores, don Francisco R. Rosales, don Decio Navarro y don Rafael Pino.

Día 23.—Idem de idem, contra Gregorio García, sobre malversación.—Abogado, don Nisuel Naveros; procurador, don Juan Villaspesa.

Día 24.—Idem de idem, contra Manuel Giménez Sánchez, sobre falsedad.—Abogado, don Pascual Domínguez; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Día 25.—Idem de idem, contra María Isabel López Martínez, sobre corrupción de menores.—Abogado, don Emilio Benítez; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Día 26.—Idem de idem, contra Martín Martínez López, sobre expedición de billetes falsos.—Abogado, don José Laynez; procurador, don Tomás Zarate.

Día 27.—Idem de idem, contra Juan González Escamez, sobre malversación.—Abogado, don José F. Alvarez; procurador, don Francisco R. Rosales.

Día 28.—Idem de idem, contra Rafael Miras Ruano, sobre homicidio frustrado.—Abogados, don Eduardo Rodríguez y don Manuel Fuentes; procuradores, don Francisco R. Rosales y don Rafael Pino.

Día 30.—Idem de idem, contra Francisco Ramón Román, sobre robo.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Tomás Zarate.

Día 31.—Idem de idem, contra Camilo Perez y otro, sobre tentativa de homicidio.—Abogados don Manuel Esteban y don Francisco Rovira; procurador, don Juan Villaspesa.

Día 1. de Abril.—Idem de idem, contra Luis Cañizares Molina, sobre homicidio por imprudencia.—Abogado, don Francisco Rovira.

Días 2 y 3.—Idem de idem, contra don Joaquín Caballero, sobre falsedad.—Abogados, don Alejandro Fernández Alvarez y don Oñe Amat; procuradores, don Pascual Roda y don Juan Algarra.

Vida judicial

Por la sección segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia condenando a la procesada Luisa Martínez Giménez a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con la mitad de las costas y en concepto de indemnización a Juana Valero de cincuenta y una peseta setenta céntimos y absolviendo a María López Giménez del delito de hurto y procedente del juzgado de Huércal-Overa.

La sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, ha designado a los siguientes vecinos de Almócita para adjuntos del Tribunal municipal de dicho pueblo: Don Estevan Company, don Joaquín Garvía Polo, don Rafael Yebra López don Esteban Riado Lozano, don Joaquín Navarro Fernández y don Salvador García Castro.

MOTORES "CROSSLEY" de MANCHESTER

Dotados de todos los perfeccionamientos más modernos. Motores a gas pobre, gas del alumbre, gasolina, petróleo, coque, etc. Gasógenos de aspiración para quemar toda clase de antracitas, cok, turba, carbón vegetal, desperdicios de maderas, crujeos, etc.

Seguridad, economía y sencillez



Dirección: CROSSLEY BROTHERS LTD., Puencarral 6, Madrid

Agencia para Granada, Jaen y Almería

Aznar, Tonda y Cia., S. en C. Calle Castelar 2.-Almería

Presupuestos y detalles gratis

MAQUINARIA E INSTALACIONES EN GENERAL.—CENTRO TÉCNICO.—Apartado, 4.—Teléfono 253

Agendas Baily-Bailliere para 1914

Agenda de Bufete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1,50 y 2,50 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda Cuinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 335 recetas y más de 730 recetas. Explicación de los que se hacen en los menús diarios y de los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo Memorandum taraxáico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hoja para los tratamientos de febriles y febricitantes.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Vencimientos y contraindicaciones.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid, 2,50 pts. En cartón, 3,00 pts. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Entremetido en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en planis, 1,50 pts. De un día en planis, 3,00 pts. De un día en cartón, 2,50 pts. En Provincias, 0,50 más.
--	--	---	---	---

NOTICIAS

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento de la Glorieta de San Pedro, número 2, donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

El practicante don Antonio Herrera García, se ha trasladado a la calle de Santa Rita número 8, (frente a los Pardones de San Sebastián) donde ofrece su domicilio a todos sus clientes.

TINTORERIA DE SAN SEBASTIAN

El dueño de esta acreditada tintorería que durante treinta años ha venido ejerciendo su industria en la calle de San Sebastián, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se ha trasladado a la calle de Murcia número 11, frente a la casa de socorro, donde ofrece sus trabajos con toda prontitud y economía en los precios.

Esta tintorería ha retirado los dependientes ambulantes con el objeto de hacer más económicos los precios.

No equivocarse.

Calle de Murcia núm. 11
(Frente a la casa de socorro municipal)

Alcazar, Sastre

Gran surtido en géneros para trajes y gabanes. Elegancia, prontitud y economía.

Ricardos I, pral.
(Esquina al Paseo)

Se necesitan oficiales de ambos sexos.

Emplastos Allcock

Marca Aguila.
(Fundada en 1877)

Para **Afecciones Renales.**
Apíquense siempre dos (vease el corte), uno sobre cada riñón.

Sabemos por experiencia que aplicados de esta manera hacen mucho mejor efecto y son muy superiores al llamado emplastro para riñones que es grande y embarazoso.

El Emplastro Allcock es el primero y mejor. Este Emplastro es el remedio universal y se vende en todas las Boticas de España y Portugal. Aplicado dondequiera que se necesite dolor.

Quando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752)
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Escarmentados, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. ULLACH & CA., Barcelona.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnifico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

COLUMBIA

saldrá del puerto de Almería el día 1. de Enero de 1914

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante antelación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes su consignatario

M. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 59.—Almería.

Depósito de Encendedores

AUTORIZADOS CON EL SELLO DEL ESTADO

Piedras cuadradas y redondas. Torcidas. Mechas y Ruedas

Precios sin competencia.—Descuentos importantes según cantidad.—Nota de precios a quien lo solicite.

Información al detall: Perfumería VERUS, Puerta Purchena, núm. 4

W. TELLEZ

Bicicletas = Dürkopp = Bicycles

¡Nuevos modelos 1914, verdadera creación nunca vista!

PRECIOS CORRIENTES

BICICLETA inglesa "OTTO" clase superior, las mejores de esta procedencia, con piñón libre y dos frenos, aspecto elegante y bien terminadas, pesetas **200'00**

BICICLETA alemana legítima "DÜRKOPP" Diana 1, con el famoso cuadro sin soldaduras ni enchufes, bielas sin pasadores, llantas de acero superiorísimo, freno contrapedal sobre la llanta; freno delantero, salbazarros, maletín de cuero con herramientas, sillín fuerte, neumáticos de primera calidad, fino nikelado, etc. **260'00**

BICICLETA alemana, legítima "DÜRKOPP" Diana 19, modelo extra ligero, construida con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia mecánica, materiales escogidísimos, fuertes y de poco peso, llevando neumáticos de una calidad insuperable. **275'00**

¡Jamás se ha ofrecido una cosa mejor por menos dinero! Ventas a plazos, mediante aumento de ptas. 25 por modelo, puestas en Almería libre de todo gasto.

¡Todos deben venir por esta casa a conocer los nuevos modelos Dürkopp, verdaderas filigranas por su esmeradísima construcción y elegancia!

Concesionario exclusivo HERRERA Reyes Católicos, 7 ALMERIA

OSRAM



Si está usted disgustado de la lámpara que utiliza, pruebe OSRAM de filamento de hilo estirado no gastará otra. Concesionario para España y Portugal

Leon OrNSTEINS.—Madrid, Mariana Pineda, 5
Venta en Almería Aznar, Tonda y Compañía,

LOTERIA NACIONAL

Lista general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PREMIOS MAYORES

PESETAS	NÚMEROS	POBLACION
Con 6.000.000	18.073	Madrid
3.000.000	10.137	Madrid
2.000.000	36.214	Barcelona
1.000.000	49.142	Barcelona
500.000	4.619	Cartagena
250.000	34.762	Gijón
100.000	6.305	San Sebastián
50.000	14.561	Sevilla
25.000	5.345	Almería
10.000	26.104	Vinarez
5.000	11.318	Madrid
2.500	2.650	San Sebastián
1.000	50.072	Melilla-Jermoselle
500	16.766	Bilbao
250	10.398	Madrid
100	3.617	San Sebastián
50	7.438	Bilbao
25	42.497	Madrid
10	5.486	Madrid
5	27.131	Llanes
2	15.607	Barbastro
1	44.875	Barcelona
	1.453	Barcelona
	49.221	Vigo
	39.057	Alicante
	24.374	Barcelona
	11.413	Málaga
	12.095	Sevilla
	51.335	Madrid
	33.447	Madrid
	50.784	Sevilla
	29.125	San Fernando
	47.930	Madrid
	43.084	Barcelona
	10.641	Barcelona
	5.093	Barcelona
	58.722	Barcelona
	13	Madrid
	43.044	Madrid
	41.266	Barcelona
	6.801	Barcelona
	37.222	Valladolid
	25.213	Madrid
	20.731	León
	46.011	Madrid
	47.455	Madrid
	46.145	Madrid
	7.671	San Fernando
	44.447	Barcelona

656 559 584 813 139 444 666 973	105 136 382 155 862 159 770 043
875 866 083 293 301 193 799 304	627 737 419 718 262 971 038 880
253 315 046 905 833 056 340 000	657 665
7 mil	18 mil
250 466 408 944 282 282 301 889	393 225 815 567 201 732 256 760
562 994 210 292 395 614 872 352	838 441 872 142 562 581 050 630
755 549 107 143 457 937 124 021	881 750 849 547 854 322 784 755
699 550 573 792 478 023 083 104	517 650 009 337 235 908 078 374
586 702 738 005 031 203 893 768	498 775 338 332 542 112 825 060
674 870 311 659	733 096 391 700 524 065 127 586
8 mil	429 222 423 370 099 510 046 292
950 467 284 713 615 588 234 236	508
468 017 460 362 596 100 301 914	19 mil
233 156 794 744 158 535 577 645	567 612 781 767 165 898 269 152
500 172 496 248 704 276 726 959	401 029 699 286 888 510 557 519
501 408 995 368 998 611 684 948	005 351 473 779 540 562 391 922
9 mil	837 654 417 816 125 512 607 598
464 380 663 178 382 112 970 421	488 382 368 261 865 619 951 156
718 443 961 845 464 143 796 060	378 799 879 447 423 516 496 069
120 160 894 549 857 872 552 629	929 700 061
033 693 039 517 201 756 126 292	20 mil
825 337 663 703 825 809	638 331 393 088 262 501 067 244
10 mil	065 637 971 560 205 431 108 531
606 070 818 328 611 613 312 269	787 380 375 514 441 415 446 746
690 349 234 506 174 068 924 245	473 295 939 125 686 220 860 371
228 519 321 192 919 429 680 655	159 993 900 214 835 737 210 884
316 160 088 679 510 359 439 422	580 291 925 876 427 845 255 867
687 627 434 899 484 310 615	640 492 092
11 mil	433 490 246 506 736 151 660 135
425 788 140 171 930 493 986 180	079 512 607 589 187 901 187 909
159 895 217 246 206 557 561 176	388 230 141 348 876 618 037 913
951 787 534 111 880 594 898 992	408 061 091 100 500 451 1776 703
761 592 120 751 265 574 407 325	065 617 908 416 475 655 087 985
889 707 396 424 408 708 823 125	336 410 813
713 654 937 110 667 729	22 mil
12 mil	086 614 295 125 993 306 590 198
635 477 806 245 371 694 319 963	030 914 208 454 512 720 956 276
182 029 906 296 997 636 049 091	639 243 618 304 661 101 394 235
063 412 486 376 430 130 844 745	507 392 053 866 027 265 407 996
422 804 680 437 306 959 732 701	806 937 091 989 184 132
074 104 638 140 756 258 588 878	23 mil
800 805 502 019 893	818 026 759 262 690 821 157 160
13 mil	874 791 150 413 370 621 409 440
556 484 493 552 323 225 287 881	574 058 939 704 773 016 091 617
003 773 368 417 249 172 020 673	353 024 458 765 912 013 281 712
712 527 702 515 848 068 101 228	688 509 992 566 858 801
159 880 346 175 379 116 034 005	24 mil
277 219 631 210 843 757 153 893	029 521 006 635 469 138 059 862
14 mil	768 117 221 147 960 632 540 851
829 521 006 635 469 138 059 862	194 650 523 249 357 248 672 502
768 117 221 147 960 632 540 851	927 879 314 599 997 647 410 196
194 650 523 249 357 248 672 502	579 133 081 105 458 811 468 159
927 879 314 599 997 647 410 196	154 871 189 496 287 421 518 315
579 133 081 105 458 811 468 159	15 mil
154 871 189 496 287 421 518 315	324 750 105 802 522 394 319 330
324 750 105 802 522 394 319 330	067 613 705 388 078 202 304 864
067 613 705 388 078 202 304 864	858 179 145 027 727 173 513 085
858 179 145 027 727 173 513 085	501 263 847 798 512 831 954 353
501 263 847 798 512 831 954 353	941 212 938 372 990 966 922
941 212 938 372 990 966 922	16 mil
941 212 938 372 990 966 922	595 872 576 613 479 981 478 956
595 872 576 613 479 981 478 956	090 214 908 161 338 415 203 882
090 214 908 161 338 415 203 882	367 318 244 079 436 833 368 984
367 318 244 079 436 833 368 984	267 771 884 297 324 822 247 403
267 771 884 297 324 822 247 403	799 770 828 245 481 630 705 867
799 770 828 245 481 630 705 867	050 240 829 224 596 003 533 273
050 240 829 224 596 003 533 273	098 763
098 763	17 mil
098 763	847 986 152 984 037 952 026 346
847 986 152 984 037 952 026 346	790 894 489 838 330 202 079 457
790 894 489 838 330 202 079 457	

22 mil	908 769 928 158 358 589 663 193
33 mil	638 136 294 699 318 469 207 238
44 mil	481 085 040 635 328 012 498 877
55 mil	489 810 949 941 817 860 945 212
66 mil	213 124 428 560 970 678 309 969
77 mil	142 947 640 166 918
88 mil	949 788 639 958 943 337 451 760
99 mil	382 291 310 246 241 008 515 540
100 mil	298 604 618 682 829 055 883 923
101 mil	028 529 261 958 082 881 714 236
102 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
103 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
104 mil	400 085 524 563 033 137 432 924
105 mil	224 786 896 260 555 862
106 mil	847 968 499 510 643 881 710 075
107 mil	631 730 213 762 071 220 420 385
108 mil	810 934 625 487 473 276 870 926
109 mil	578 531 076 817 331 230 691 213
110 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
111 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
112 mil	400 085 524 563 033 137 432 924
113 mil	224 786 896 260 555 862
114 mil	847 968 499 510 643 881 710 075
115 mil	631 730 213 762 071 220 420 385
116 mil	810 934 625 487 473 276 870 926
117 mil	578 531 076 817 331 230 691 213
118 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
119 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
120 mil	400 085 524 563 033 137 432 924
121 mil	224 786 896 260 555 862
122 mil	847 968 499 510 643 881 710 075
123 mil	631 730 213 762 071 220 420 385
124 mil	810 934 625 487 473 276 870 926
125 mil	578 531 076 817 331 230 691 213
126 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
127 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
128 mil	400 085 524 563 033 137 432 924
129 mil	224 786 896 260 555 862
130 mil	847 968 499 510 643 881 710 075
131 mil	631 730 213 762 071 220 420 385
132 mil	810 934 625 487 473 276 870 926
133 mil	578 531 076 817 331 230 691 213
134 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
135 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
136 mil	400 085 524 563 033 137 432 924
137 mil	224 786 896 260 555 862
138 mil	847 968 499 510 643 881 710 075
139 mil	631 730 213 762 071 220 420 385
140 mil	810 934 625 487 473 276 870 926
141 mil	578 531 076 817 331 230 691 213
142 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
143 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
144 mil	400 085 524 563 033 137 432 924
145 mil	224 786 896 260 555 862
146 mil	847 968 499 510 643 881 710 075
147 mil	631 730 213 762 071 220 420 385
148 mil	810 934 625 487 473 276 870 926
149 mil	578 531 076 817 331 230 691 213
150 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
151 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
152 mil	400 085 524 563 033 137 432 924
153 mil	224 786 896 260 555 862
154 mil	847 968 499 510 643 881 710 075
155 mil	631 730 213 762 071 220 420 385
156 mil	810 934 625 487 473 276 870 926
157 mil	578 531 076 817 331 230 691 213
158 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
159 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
160 mil	400 085 524 563 033 137 432 924
161 mil	224 786 896 260 555 862
162 mil	847 968 499 510 643 881 710 075
163 mil	631 730 213 762 071 220 420 385
164 mil	810 934 625 487 473 276 870 926
165 mil	578 531 076 817 331 230 691 213
166 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
167 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
168 mil	400 085 524 563 033 137 432 924
169 mil	224 786 896 260 555 862
170 mil	847 968 499 510 643 881 710 075
171 mil	631 730 213 762 071 220 420 385
172 mil	810 934 625 487 473 276 870 926
173 mil	578 531 076 817 331 230 691 213
174 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
175 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
176 mil	400 085 524 563 033 137 432 924
177 mil	224 786 896 260 555 862
178 mil	847 968 499 510 643 881 710 075
179 mil	631 730 213 762 071 220 420 385
180 mil	810 934 625 487 473 276 870 926
181 mil	578 531 076 817 331 230 691 213
182 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
183 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
184 mil	400 085 524 563 033 137 432 924
185 mil	224 786 896 260 555 862
186 mil	847 968 499 510 643 881 710 075
187 mil	631 730 213 762 071 220 420 385
188 mil	810 934 625 487 473 276 870 926
189 mil	578 531 076 817 331 230 691 213
190 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
191 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
192 mil	400 085 524 563 033 137 432 924
193 mil	224 786 896 260 555 862
194 mil	847 968 499 510 643 881 710 075
195 mil	631 730 213 762 071 220 420 385
196 mil	810 934 625 487 473 276 870 926
197 mil	578 531 076 817 331 230 691 213
198 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
199 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
200 mil	400 085 524 563 033 137 432 924

21 mil	908 769 928 158 358 589 663 193
22 mil	638 136 294 699 318 469 207 238
23 mil	481 085 040 635 328 012 498 877
24 mil	489 810 949 941 817 860 945 212
25 mil	213 124 428 560 970 678 309 969
26 mil	142 947 640 166 918
27 mil	949 788 639 958 943 337 451 760
28 mil	382 291 310 246 241 008 515 540
29 mil	298 604 618 682 829 055 883 923
30 mil	028 529 261 958 082 881 714 236
31 mil	043 187 841 433 541 807 199 626
32 mil	127 692 047 951 265 418 194 998
33 mil	400 085 524 563 033 137 432 924
34 mil	224 786 896 260 555 862
35 mil	847 968 499 510 643 881 710 075
36 mil	631 730 213 762 071 220 420 385
37 mil	810 934 625 487 473 276 870 926
38 mil	578 531 076 817 331 230 691 213
39	